



Sustitución en farmacias de los medicamentos con principio activo valsartán afectados por la alerta de la AEMPS

- El Ministerio de Sanidad acuerda con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y los 17 laboratorios afectados que los pacientes puedan cambiar los fármacos en oficinas de farmacia
- En la farmacia se comprobará si el medicamento forma parte de los lotes afectados así como la prescripción del SNS y será sustituido sin coste para el paciente
- Esta opción se suma al cambio por parte del médico de la medicación incluida en la alerta

9 de julio de 2018. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha habilitado una nueva vía para facilitar la sustitución de los medicamentos afectados por la alerta sanitaria relacionada con las impurezas detectadas en determinados lotes de fármacos que contienen valsartán.

Además de la sustitución por su médico, un acuerdo alcanzado entre el Ministerio, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y los 17 laboratorios farmacéuticos que se han visto afectados permite a los pacientes el cambio en las farmacias de los medicamentos incluidos en la alerta.

En el acuerdo también han participado las comunidades autónomas, que serán las encargadas de coordinar su ejecución con los colegios de farmacia.

En el caso de los medicamentos ya dispensados, los pacientes pueden acudir a su oficina de farmacia con el envase afectado. En la oficina de farmacia se comprobará tanto que el envase pertenece a uno de los lotes afectados como que el paciente cuenta con la correspondiente prescripción del Sistema Nacional de Salud (SNS). Una vez realizada esta comprobación, será sustituido

por la farmacia por un envase de un medicamento de la misma agrupación homogénea, a coste cero tanto para el paciente como para el SNS y la farmacia.

En el caso de no ser posible lo anterior, el farmacéutico derivará al paciente al médico.

Los envases afectados por la alerta serán devueltos por los hospitales del SNS y por las oficinas de farmacia y sustituidos por la compañía farmacéutica, siendo asumidos íntegramente los costes correspondientes a dicha devolución por los laboratorios comercializadores según el acuerdo alcanzado.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) publicó el pasado jueves 5 de julio una Nota Informativa sobre la retirada del mercado de algunos lotes de medicamentos que contienen valsartán.

Un total de 119 presentaciones de medicamentos pertenecientes a 17 laboratorios farmacéuticos se han visto afectados. Los detalles se pueden consultar en este enlace:

https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/calidad/2018/NI_ICM-CONT_08-2018-retirada-valsartan.htm

La AEMPS ha ordenado la retirada de estos medicamentos afectados, y ha dado una serie de recomendaciones generales dirigidas a los pacientes, médicos y farmacéuticos.